Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 75/2016 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SENE S.A. CON RUC Nº 80085171-4, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 06/2016 PARA EL MANTENIMIENTO Y REAPARCION DE VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4X4 ID 302913, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 07 de Marzo de 2016

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 04 de Marzo del corriente Año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 06/2016 **MANTENIMIENTO Y RAPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4X4 ID 302913**, se presento la siguiente oferta: **1- SENE S.A.** por un monto de Gs.: 23.700.000 (guaraníes Veintitrés millones setecientos mil) IVA INCLUIDO

QUE, , Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas

QUE, esta institución requiere contar con dicho servicio, a los efectos de cubrir todas las necesidades Municipales, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Empresa SENE S.A. para la Contratación Directa Nº 06/2016 Mantenimiento y Reparación de Vehículo municipal camioneta MITSUBISHI L200 GL doble cabina 4x4, por un valor de Gs.: 23.700.000 (guaraníes Veintitrés millones setecientos mil) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **37/2016 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Eduardo Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal